

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **11:00** horas del día **28 de enero del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

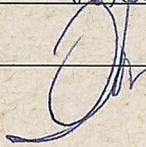
Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

 Filtros y Resinas Industriales S.A. de C.V. 
SACSA y BENTON CORPORATION 

Las Bases de Licitación OM-06/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **24 de enero** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S):
COMERCIALIZADORA TECNOLÓGICA ALPHA S. A. DE C. V. y PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Preguntas de COMERCIALIZADORA TECNOLÓGICA ALPHA S. A. DE C. V.

Se formulan las siguientes preguntas para la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento:

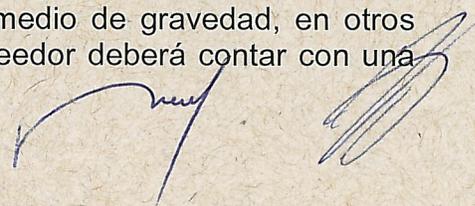
1.- Apartado 4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
Página 4.

“Cuando se realice entrega de bienes, esta será por parte del proveedor adjudicado será “libre a bordo”, ligar de carga convenido en el lugar que se designe el área solicitante dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo cual deberá incluir flete, desembarque y maniobras de estiba dentro del almacén que se indique por la totalidad de la mercancía acordaba en la orden de compra.

Respuesta: Es correcto, la obligación y los costos que generen esta será a cuenta de adjudicado.

2.- Anexo 1 ESPECIFICACIONES.
Página 18.

“En los puntos a abastecer hay tambos de 200 litros y/o contenedores de 1,000 litros, en algunos puntos se podrá llenarlos por medio de gravedad, en otros será por medio de bombeo, en este caso el proveedor deberá contar con una bomba para la entrega.



Los contenedores del proveedor deberán de contar con un sello de seguridad desde la salida de su almacén y se quitarán hasta la hora de entrega del producto.”

Identificamos que nos habla de maniobras de estiba dentro del almacén, entendemos que deberemos entregar el producto en recipientes plásticos que puedan ser estibados. Por otro lado, identificamos que nos habla del abastecimiento de tambos de 200 litros y/o contenedores de 1,000 litros, entendemos que debemos entregar el producto en pipas para realizar estos abastecimientos.

Pregunta: ¿En qué tipo de presentación debemos presentar el hipoclorito de sodio al 13% al entregar?

En caso de solicitar que se entregue en recipientes, favor de especificar tipo de recipiente y capacidad de contenido.

Respuesta: La entrega se deberá realizar en granel, no hay cambio de recipientes.

3.- En caso de que sea a granel favor de especificar la cantidad de tambos de 200 litros y/o contenedores de 1,000 litros, así como las características de los vehículos que pueden acceder al lugar de entrega.

Respuesta: Se les especificara en cada solicitud del producto, por cada punto a surtir.

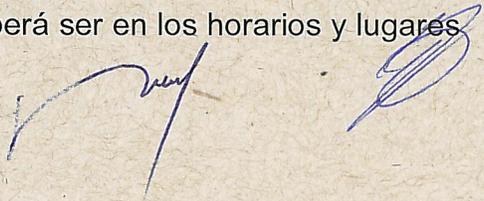
4.- Pregunta: Favor de especificar el tiempo de entrega solicitado entre el pedido y la entrega física en almacén.

Respuesta: No se cuenta con almacén y el tiempo de entrega deberá ser de tres días hábiles desde la solicitud (pedido) hasta la recepción del producto en los puntos a surtir dentro del Municipio.

5.- 9.- Recepción de propuestas y apertura de propuestas.
Página 8 y 9.

Pregunta: ¿Podemos entregar el sobre de nuestra propuesta previo al acto de apertura y no presentarnos al acto de apertura?, En caso de ser posible favor de especificar en qué departamento.

Respuesta: No, la entrega de la propuesta deberá ser en los horarios y lugares establecidos en las Bases de Licitación.



6.- Pregunta: ¿La persona que se presente al acto de apertura debe ser el representante legal o puede presentarse cualquier persona con carta poder simple?

Respuesta: Puede presentarse otra persona con carta poder simple.

7.- • 14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

“f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.”

Según el numeral 6.- Garantía para el cumplimiento de la oferta, del contrato y anticipos, sub numerales 6.1 Seriedad de la oferta y 6.2 Cumplimiento de contrato u orden de compra, no se solicita dentro de la propuesta ningún tipo de garantías. Por lo que entendemos que estas garantías sólo serán aplicables para el proveedor adjudicado y el no presentarlas dentro de la propuesta no sería causa de descalificación.

Pregunta: ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta: Es correcto la garantía de cumplimiento solo la presentará el adjudicado.

Preguntas de PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

1.- ¿Cómo se solicita la entrega del Hipoclorito de Sodio, En Tambo y/o Pipa.??

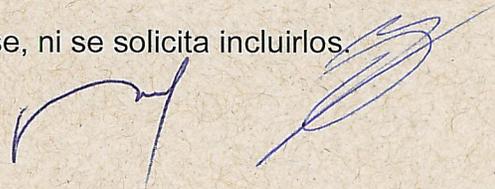
Respuesta: Se recomienda con contenedores de 1 m3 y la entrega será a granel en los puntos a surtir.

2.- ¿Especificar Lugar de entrega?

Respuesta: Serán determinados en los pedidos mensuales por parte de la jefatura de potabilización de la Dirección de Calidad del Agua.

3.- ¿La forma de entrega del producto en caso de ser en Tambo, seria al cambio ó lo solicitan con envase incluido?

Respuesta: No se hace cambio de envase, ni se solicita incluirlos.



4.- El Hipoclorito de Sodio para que proceso lo usarían, esto como referencia para los filtrados del mismo.

Respuesta: Para potabilización de agua potable y en algunos casos para la desinfección de agua residual tratada.

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

5.- La entrega será en parcialidades y que tiempos de entrega serian?

Respuesta: En parcialidades de acuerdo a las solicitudes realizadas por la Jefatura de Potabilización y el tiempo de entrega (pedidos) será de un tiempo máximo de tres días hábiles a partir de recibido el producto.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



Recibi Copia de junta
Aclaratoria 28/01/2019
Filtros y Resinas Industriales 11:10 am
Alexandro Eggermont V.



RECIBI COPIA DEBUTA
EXISTENTE
SANO Y BIENESTAR CORPORACION
VICER VAREZ M.
11:10 AM.

